



“2024 año de defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

PROYECTO DE LEY

Tecnología accesible para los argentinos

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina resuelve

ARTÍCULO 1.- Sustitúyese el artículo 609 de la Ley N° 22.415 (Código Aduanero) y sus modificatorias por el siguiente:

“ARTÍCULO 609.- El Poder Ejecutivo Nacional no podrá establecer prohibiciones ni restricciones a las exportaciones o importaciones por motivos económicos. Sólo se podrán realizar por Ley. Son económicas las prohibiciones establecidas con cualquiera de los siguientes fines: a) asegurar un adecuado ingreso para el trabajo nacional o combatir la desocupación; b) ejecutar la política monetaria, cambiaria o de comercio exterior; c) promover, proteger o conservar las actividades nacionales productivas de bienes o servicios, así como dichos bienes y servicios, los recursos naturales o vegetales; d) estabilizar los precios internos a niveles convenientes o mantener un volumen de oferta adecuado a las necesidades de abastecimiento del mercado interno; e) atender las necesidades de las finanzas públicas; f) proteger los derechos de la propiedad intelectual, industrial o comercial; g) resguardar la buena fe comercial, a fin de impedir las prácticas que pudieren inducir a error a los consumidores.”

ARTÍCULO 2.- Fíjase en CERO POR CIENTO (0%) la alícuota aplicable en concepto de Derecho de Importación Extrazona (D.I.E.) a las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) comprendidas por las partidas 8471, 8414.5, 8473.3, 8473.4, 8473.5, 8517, 8518, 8544.7 y 9001.1 del nomenclador, hasta el 31 de diciembre de 2028 o por el tiempo que el Consejo del Mercado Común del MERCOSUR mantenga la autorización para aplicar alícuotas distintas a las del Arancel Externo Común (A.E.C.).

Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a extender el tratamiento arancelario establecido por el presente artículo a otras posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) que se considerasen Bienes de Informática y Telecomunicaciones en los términos de la Decisión N° 8/21 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR.

ARTÍCULO 3.- Incorpórese como tercer párrafo del artículo 70 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones por el siguiente:

“Las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) comprendidas por las partidas, 8414.5, 8473.3, 8473.4, 8473.5, 8517, 8518, 8544.7 y 9001.1 del nomenclador están alcanzadas por una tasa del 0%, independientemente de su lugar de fabricación”.

ARTÍCULO 4. Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para ordenar la tabla anexa correspondiente al artículo 70 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones.

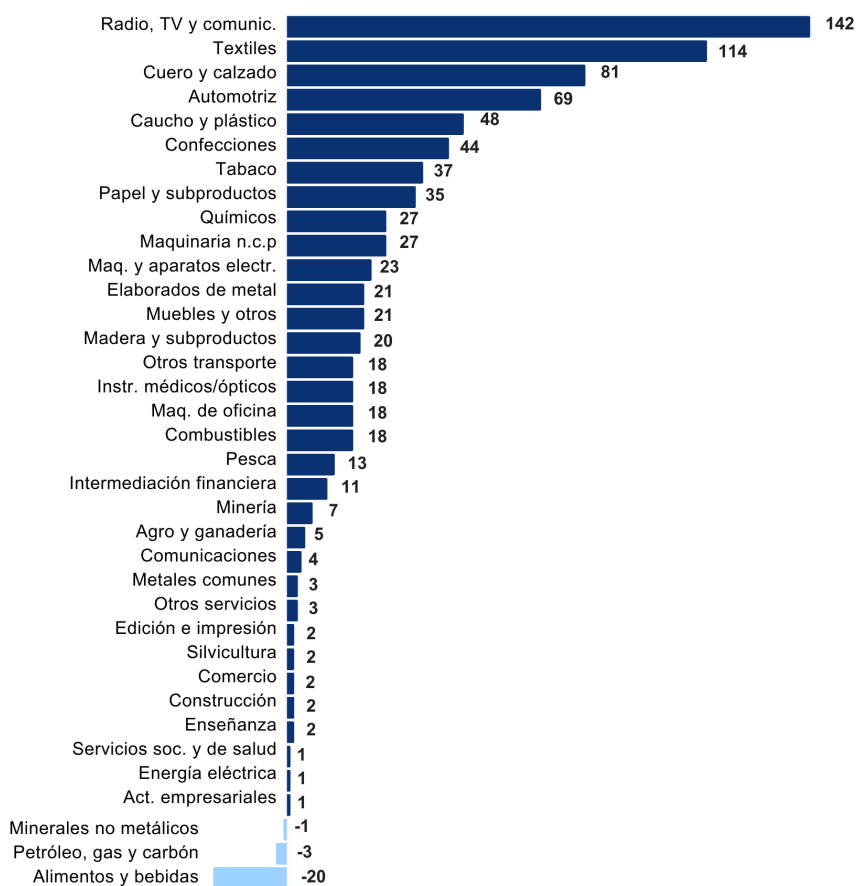
Daiana Fernández Molero

Alejandro Bongiovanni

Fundamentos

En el Siglo XXI los teléfonos móviles y las computadoras se transformaron en herramientas fundamentales para la actividad económica y social, por lo que encarecerlos obstaculiza el desarrollo y el progreso. Sin embargo, en Argentina, los precios de computadoras y celulares pueden ser hasta dos o tres veces más altos que en Estados Unidos, Chile o incluso Brasil. Aunque factores asociados al costo argentino en general, como los costos logísticos, burocráticos o volatilidad macroeconómica contribuyen a esta disparidad, lo que encarece a estos productos más que al resto es la falta de competencia en el sector. Esto se debe, en parte, a una política industrial específica: el régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego. Este régimen, diseñado para fomentar la producción local, tuvo que complementarse con restricciones comerciales y diferenciales impositivos que restringen y encarecen la entrada de productos importados o producidos fuera de la isla. La magnitud de la protección arancelaria y el apoyo fiscal recibido se refleja en la Tasa de Asistencia Efectiva, calculada por la Oficina de Presupuesto del Congreso, donde el sector de productos electrónicos (radio, TV y comunicaciones) resulta ser el más asistido por la intervención estatal (Ver Anexo, Sección B.2.).

Gráfico I. Tasa de Asistencia Efectiva por actividad económica en 2022 como porcentaje del valor agregado del sector



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso.

La creación del Régimen de Tierra del Fuego (el Régimen) en 1972 a través de la ley 19.640 buscó promover el desarrollo económico de la región para reforzar la soberanía nacional. A estos efectos se otorgaron importantes incentivos fiscales (exención de IVA, del impuesto a las ganancias y de los derechos de importación) que se mostraron efectivos en la consecución de su objetivo primario. Sin embargo, en una zona poco poblada y con altos costos logísticos, la continuidad de la producción de la isla hizo necesaria la adopción de medidas complementarias (incrementos en los aranceles a bienes importados, impuestos internos con alícuotas diferenciales, medidas burocráticas) que imprimieron un creciente costo sobre el resto de la economía. No obstante, el Régimen fue prorrogado sistemáticamente sin que mediara un análisis riguroso respecto a su conveniencia.

El presente proyecto busca reducir el precio de los bienes informáticos y de telecomunicaciones y hacer más accesibles los productos tecnológicos a los habitantes de la República Argentina. Si bien la solución ideal demandaría una revisión integral del Régimen, una forma alternativa para abaratar y mejorar el acceso a estos productos sería actuar sobre las medidas complementarias al régimen que desalientan el ingreso de productos importados y los encarecen vía mayor carga tributaria. La propuesta consiste en:

- a. Llevar a cero los aranceles sobre equipos informáticos y de telecomunicaciones¹, para abaratar el ingreso de productos importados y alentar la competencia.
- b. Eliminar los impuestos internos dentro del territorio nacional sobre esos productos, para aliviar la carga tributaria que termina trasladándose al consumidor.
- c. Fijar por ley la prohibición de prohibir exportaciones e importaciones establecida a través del DNU 70/2023 para así eliminar la discrecionalidad y brindar mayor previsibilidad, condiciones que facilitan el acceso a pequeños importadores al negocio. Cuantos más importadores haya en el mercado, mayor será la competencia.

Si bien se estima que estas medidas podrían tener un costo fiscal de 0,14% del PBI (Ver Anexo, Sección B.5.), permitirán aumentar la productividad de la economía y apuntalar los ingresos tributarios de manera indirecta. Y por más de que no se avanza aquí en la reducción de las exenciones que enfrenta el Régimen, se insta a que el Poder Ejecutivo realice una revisión exhaustiva del mismo. La próxima discusión sobre el Presupuesto 2025 ofrece una oportunidad para dar el debate con información más detallada por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo de costos y beneficios de esta política.

¹Hallak *et al.* (2023) en “Reformulación del subrégimen industrial de Tierra del Fuego: propuesta y simulación de efectos esperados” estima que cada punto porcentual que baja el arancel de importación de celulares reduce en 0,85% el precio final. El documento está disponible en https://fund.ar/wp-content/uploads/2023/06/Fundar_DOC-2_Reformulacion.pdf.

A continuación, se incorpora como anexo del proyecto información detallada sobre el diagnóstico, las causas del problema y la solución propuesta, entre otros, en línea con el Proyecto de Resolución N°3578-D-2024², que propone emplear esta metodología en la presentación de proyectos.

ANEXO

A. Diagnóstico

- 1. Problema identificado:** en Argentina, la falta de competencia restringe el acceso a la tecnología y genera precios elevados respecto a los observados en otros países. En tanto la tecnología permite a individuos y organizaciones ser más eficientes, innovadores, adaptables y mejorar su calidad de vida, esta situación obstaculiza el desarrollo del país. En particular, dispositivos como celulares y computadoras son fundamentales para actividades estratégicas que ayudan a reducir la brecha tecnológica y afectan transversalmente la productividad de la economía.

La desigualdad en el acceso a la tecnología en Argentina agrava las brechas económicas y restringe derechos fundamentales. Mientras que en Estados Unidos y Brasil el 97% de la población tiene acceso a celulares, en Argentina sólo el 89% lo logra^{3,4}. El acceso a computadoras es aún más limitado: solo el 61% de los hogares argentinos cuenta con un lo a, frente al 95% en Estados Unidos^{5,6}. Además, se estima que un 22% de la población en Argentina desea utilizar bienes tecnológicos, pero no puede acceder a ellos⁷.

Esta desigualdad también varía según la región. Por ejemplo, en la Patagonia el 93% de la población tiene un teléfono celular, mientras que en el norte del país el porcentaje desciende al 88%⁸. La disparidad es aún mayor si se considera el nivel de ingresos: los bienes tecnológicos suelen quedar relegados frente a necesidades básicas, concentrándose el gasto en tecnología en los hogares de mayores ingresos. Las familias más ricas gastan

²Proyecto de Resolución N°3578-D-2024, disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/3578-D-2024.pdf>

³Ver “Mobile fact sheet”, publicado en la página web del Pew Research Center, 31/1/2024, disponible en <https://www.pewresearch.org/internet/fact-sheet>.

⁴Kemp, S., “Digital 2024: Brazil”, en *Datareportal*, 23/2/2024, disponible en <https://datareportal.com/reports>.

⁵INDEC, “Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH”, en *Informes técnicos*, Vol. 8 (No. 11), cuarto trimestre de 2023, disponible en <https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa>.

⁶Mejía, D., “Computer and Internet Use in the United States: 2021”, en *American Community Survey Reports of the United States Census Bureau*, junio 2024, disponible en <https://www.census.gov/library/publications/2024/demo/acs-56.pdf>.

⁷Ver “Primer índice de Innovación en Tecnología”, ITBA, julio 2023, disponible en <https://www.itba.edu.ar/wp-content/uploads/2023/07/INDICE-DE-INNOVACION-ITBA-2023-1.pdf>

⁸INDEC, *op. cit.* 4.

tres veces más en celulares y 24 veces más en computadoras que las familias de menores recursos.

La falta de dispositivos tecnológicos reduce la posibilidad de conexión a internet, lo que limita el acceso a la información, un derecho humano fundamental para el ejercicio de otros derechos políticos, sociales y económicos, como la libre expresión o la participación ciudadana^{9,10}. Así, la falta de acceso a la tecnología no solo restringe oportunidades de desarrollo para la población de menores ingresos, sino que también acentúa las desigualdades existentes.

Por otra parte, el acceso a la tecnología es crucial para la educación, ya que disponer de computadoras con conexión a internet en el hogar influye directamente en el rendimiento académico¹¹. La pandemia de COVID-19 evidenció esta realidad, transformando las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en herramientas esenciales para el aprendizaje¹². En Argentina, durante la cuarentena, la falta de acceso a dispositivos tecnológicos y a una conexión a internet adecuada afectó desproporcionadamente a los sectores de menores ingresos, profundizando las desigualdades educativas preexistentes^{13,14}. En muchos hogares de bajos recursos, el celular es el único dispositivo disponible, lo que agudiza aún más la brecha digital¹⁵.

⁹Alcalá Casillas, M. G., "Desigualdad en el acceso a internet en México y la afectación en el ejercicio del derecho humano a la información", en *Nuevo derecho*, Vol. 15 (No. 24), 2019, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/6697/669770736005.pdf>.

¹⁰Prince Torres, A. C., "El acceso a Internet como derecho fundamental: perspectivas internacionales", en *Revista Justicia & Derecho*, Vol. 3 (No. 1), 2020, disponible en <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/rjyd/article/view/456/559>.

¹¹Formichella, M. M., & Alderete, M. V., "Efecto del acceso a las TIC en el hogar en el fracaso escolar: El caso de la Provincia de Buenos Aires, Argentina", en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Vol. 31 (No. 38), 2023, disponible en <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/6831/3064>.

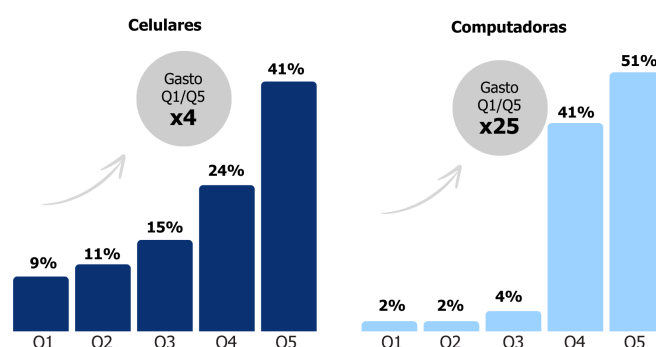
¹²Anderete Schwal, M., "El confinamiento y la vuelta a clases en Argentina: relatos de docentes sobre la desigualdad en pandemia", en *Texto Livre Linguagem e Tecnologia*, Vol. 15, 2022, disponible en <https://www.scielo.br/j/tl/a/T8TTvthFc5pcYdVVCg9Jq6p/?format=html&lang=es>.

¹³Anderete Schwal, M., "Las desigualdades educativas durante la pandemia en la educación primaria de Argentina", en *Revista Andina de Educación*, Vol. 4 (No. 1), 2020, disponible en http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-28162020000300005&script=sci_arttext.

¹⁴Anderete Schwal, M., "Las desigualdades en la educación secundaria argentina durante la pandemia", en *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, Vol. 2 (No. 2), 2021, disponible en <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/11638/13363>.

¹⁵Anderete Schwal, M., Formichella, M. M., "Desigualdades vinculadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Diferencias entre escuelas públicas y privadas en Bahía Blanca, Argentina", en *Praxis educativa*, Vol. 19, 2024, disponible en <https://revistas.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/22796/209209218867>.

Gráfico II. Distribución del gasto por quintil de ingreso per cápita familiar



Fuente: Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2017-2018, elaborada por INDEC.

La baja adopción de tecnología en Argentina, especialmente entre las pequeñas empresas, limita la productividad y competitividad del país.

A nivel agregado, la evidencia disponible muestra que la adopción de TICs tiene efectos positivos sobre la productividad de la economía, por lo que tener tecnología cara limita la posibilidad de crecimiento del país en el largo plazo^{16,17,18}. En Argentina, las empresas muestran un grado de adopción de tecnología bajo en comparación con otros países. En 2019, se estimó que menos del 10% de las empresas industriales poseían tecnologías de última generación en algún área funcional, sólo el 6% la aplicaba en un área, y únicamente el 3% la había incorporado a entre 2 y 3 áreas funcionales¹⁹. Además, el 85% de las empresas más rezagadas son micro y pequeñas empresas, lo cual es problemático en tanto representan el 99% de las empresas en el país y emplean al 64% de los asalariados registrados²⁰.

¹⁶Shahnazi, R., "Do information and communications technology spillovers affect labor productivity?", en *Structural Change and Economic Dynamics*, Vol. 59, 2021, disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0954349X2100117X?via%3Dihub>.

¹⁷Shahnazi (2021) estima que por cada 1% que mejora un índice de Ciencia de la Información de la economía, aumenta 0,357% la productividad y 0,42% la productividad laboral. El índice incluye la conexión a internet, habilidades digitales, el uso de internet, el uso del e-commerce y la aplicación de internet sobre los servicios públicos.

¹⁸Flaminiano, J. P. C., Francisco, J. P. S., & Alcantara, S. T. S., "Information technology as a catalyst to the effects of education on labor productivity", *Information Technology for Development*, Vol. 28 (No. 4), 2021, disponible en <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02681102.2021.2008851>.

¹⁹Albrieu, R., Basco, A. I., Brest López, C., De Azevedo, B., Peirano, F., Rapetti, M., Vienni, G., "Travesía 4.0: Hacia la transformación industrial argentina", *Nota Técnica IDB-TN-1672 Banco Mundial*, 2019, disponible en https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Traves%3%ADa_4.0_hacia_la_transfor%3%BAci%3%B3n_industrial_argentina_es_es.pdf.

²⁰Secretaría de Coordinación de Producción, "Las PyMEs argentinas generaron 140.000 puestos de trabajo en el primer trimestre", publicado en página web del Ministerio de Economía, 27/6/2023, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/>.

El *International Institute for Management Development* elabora un índice que mide la competitividad de 67 países a través de diversos indicadores que ponderan el desempeño económico, la eficiencia del gobierno, la eficiencia para hacer negocios y la calidad de la infraestructura. En 2024, Argentina quedó penúltima dentro de este ranking, sólo por encima de Venezuela, y por debajo de países como Ghana, Nigeria y Botswana²¹. En particular, se ubicó en el puesto 61 en el indicador asociado a la adopción de tecnología, que mide la capacidad de los países para adoptar y explorar tecnologías digitales, retrocediendo tres posiciones respecto a 2023.

Los bienes tecnológicos en Argentina son más caros que en otras partes del mundo. Los precios de los celulares en Argentina pueden llegar a superar en casi 3 veces los registrados en Estados Unidos. A su vez, llegan a ser hasta 130% más caros que en Chile y casi 100% más caros que Brasil²².

Tabla I. Precios de celulares, en USD corrientes. Agosto 2024

Modelo	Estados Unidos	Chile	Brasil	Argentina
iPhone 15 pro max	1.199	1.574	2.011	2.702
iPhone 15	799	1.050	1.334	1.551
iPhone 14	699	909	1.097	1.531
Galaxy S24 ultra	1.420	1.660	1.645	2.708
Galaxy A15 5G	200	161	237	370
Galaxy A54	349	-	475	937
iPhone 15 Plus	899	1.178	1.517	2.448
Galaxy S24	1.120	996	987	1.600
Galaxy A34	200	-	402	725

Fuente: páginas de venta oficiales y Mercado Libre para Argentina

Los precios de las computadoras más vendidas también son significativamente superiores²³. Los consumidores argentinos pagan en promedio un 170% más que en Estados Unidos, Chile y Brasil; en algunos casos, la diferencia puede alcanzar hasta un 270%. Es decir, una

²¹Ver "Argentina. Competitiveness Trends – Overall", informe elaborado por el *International Institute for Management Development*, 2024, disponible en [AR1page_WCY_2024.pdf \(widen.net\)](#).

²²Mármol, H., "El ranking de los 10 teléfonos celulares más vendidos del mundo en 2024", en *Clarín*, 10/5/2024, disponible en <https://www.clarin.com/tecnologia/ranking-10-telefonos-celulares>.

²³Se consideran las 10 notebooks más vendidas en Argentina en Mercado Libre, disponible en <https://www.mercadolibre.com.ar>.

computadora puede llegar a valer casi tres veces en Argentina lo que vale en Estados Unidos.

Tabla II. Precios de computadoras, en USD corrientes. Agosto 2024

Modelo	Estados Unidos	Brasil	Chile	Argentina (USD oficial)
Notebook Acer Aspire Ryzen 7 5700u 16gb 512gb 15,6' Fhd	500	*	*	1.256
Notebook Asus Vivobook 14 Intel Core I3 1215u, 8gb De Ram, 128gb Ssd, Full Hd, Windows 11 Home	260	*	525	816
Notebook Lenovo Ideapad 1 4gb 128gb 14 Intel Celeron W11	250	362	*	646
Notebook Asus Vivobook Go 15 Ryzen 3 7320u E1504fa-nj424w	300	411	493	1.111
Lenovo Ideapad Amd Ryzen 5 5500u (4.0 Ghz) 8gb Ram 512gb Ssd	325	338	*	1.125

Fuente: páginas oficiales locales, y Mercado Libre para Argentina

El encarecimiento de los precios frena el consumo en el mercado argentino. Es común encontrar artículos periodísticos que destacan los elevados precios de la tecnología en Argentina en comparación con países vecinos como Chile. Este factor explica, en gran medida, por qué muchos argentinos que poseen los recursos necesarios buscan adquirir los últimos modelos tecnológicos en el exterior. Recientemente, a estas notas se les sumaron informes que destacan la caída en las ventas de productos informáticos y de telecomunicaciones. La Cámara Argentina de Distribuidores Mayoristas de Informática, Productores y Afines informó que las ventas de notebooks, celulares, y computadoras cayeron un 58% durante el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023. Asimismo, la compañía GFK reportó que las ventas minoristas de electrodomésticos disminuyeron un 33% en el mismo período y el sector de telecomunicaciones fue el más afectado, con una contracción interanual de 49%²⁴. Por lo tanto, se afirma que los elevados precios no sólo provocan que muchos sectores no puedan acceder a bienes tecnológicos sino que además desincentiva el consumo local limitando la creación de empleo en comercio, por ejemplo.

2. Causas

²⁴Rumi, M. J. “Los motivos por los que los celulares y las notebooks cuestan tan caros en la Argentina y qué decisión podría hacerlos bajar”, en *La Nación*, 23/8/2024, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/por-que-los-celulares-y-las-notebooks-salen-tan-caros-en-la-argentina-y-que-decision-podria-hacerlos-nid23082024/>.

Los elevados precios, el rezago tecnológico y la falta de variedad de bienes informáticos y de telecomunicaciones en Argentina se explican, en gran medida, por la falta de competencia. La producción de estos bienes se concentra mayormente en la provincia de Tierra del Fuego, debido a una decisión que se remonta al año 1972 con la creación del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego. Este régimen otorgó beneficios fiscales y aduaneros para incentivar la instalación de empresas industriales y comerciales en la provincia, con el objetivo de proteger la soberanía nacional ante posibles amenazas externas.

Dado que el Régimen surgió más por una necesidad geopolítica que económica, no sorprende que los incentivos iniciales fueran insuficientes para hacer competitiva la producción en la isla. Esto llevó a la implementación de medidas adicionales, como incrementos en los aranceles a bienes importados, impuestos internos con alícuotas diferenciales y otras barreras impositivas que encarecen y desincentivan la entrada de productos extranjeros. A la elevada carga impositiva argentina se suman elementos adicionales para sostener el Régimen, que queda evidenciado en la diferente carga impositiva sobre computadoras (que no se producen en la isla) y celulares.

Tabla III. Carga impositiva sobre celulares y computadoras importados

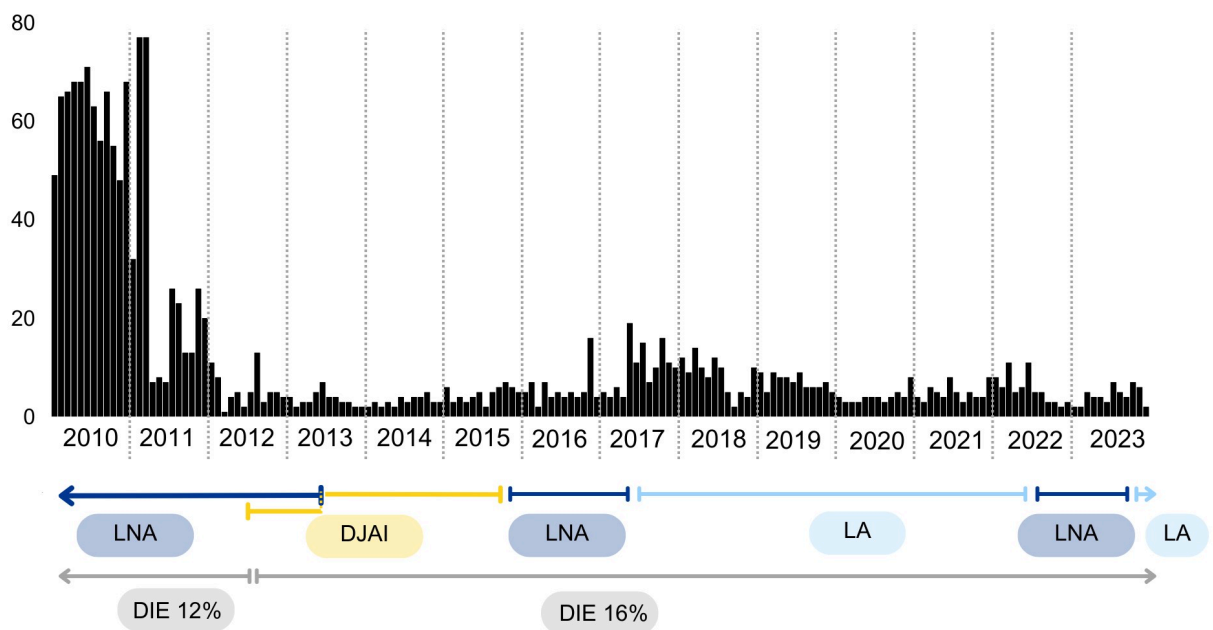
Impuesto	Celulares	Computadoras
Arancel	16%	16%
Tasa estadística	3%	3%
Retención ganancias (1)	6%	6%
PAIS (95% de la alícuota) (2)	7,1%	7,1%
IVA	21%	10,5%
IVA adicional (1)	20%	10%
Impuestos Internos	19%	0%
Ingresos Brutos (1)	2,5%	2,5%
Total carga impositiva	94,6%	55,1%

Notas: (1) Generan crédito fiscal que luego son recuperados, pero a valores históricos. (2) Se considera la alícuota del 7,5% vigente al 5/9/2024.

Fuente: elaboración propia en base a normativa relevante.

Actualmente casi la totalidad de la demanda de celulares del país se abastece con producción de Tierra del Fuego. Sólo dos empresas representan más del 70% de la producción de celulares del país, mientras que la penetración de teléfonos importados en Argentina es de apenas 3%^{25,26}. Como se puede ver en el siguiente gráfico, las importaciones de productos tecnológicos son sensibles a los cambios en la política tributaria y de comercio exterior. Se evidencia una fuerte caída cuando se agravan las restricciones al comercio externo y aumentan los aranceles a la importación y, en el sentido contrario, se ven aumentos cuando las restricciones se relajan.

Gráfico III. Importaciones de celulares en millones de dólares y barreras arancelarias y no arancelarias



Notas: (1) Son importaciones a montos CIF de USD. (2) La posición arancelaria considerada es 8517.12.31. (3) LNA (Licencias No Automáticas). DJAI (Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación). LA (Licencias Automáticas). DIE (Derecho de Importación Extrazona).

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, y decretos y resoluciones vinculadas

En el caso de las computadoras, la producción nacional de notebooks y PCs no logra cubrir la demanda interna, incluso en los años con políticas más restrictivas a la importación²⁷. Al igual que con los teléfonos, las importaciones de estos bienes también son sensibles a las políticas arancelarias y no arancelarias. Estas importaciones varían considerablemente según las

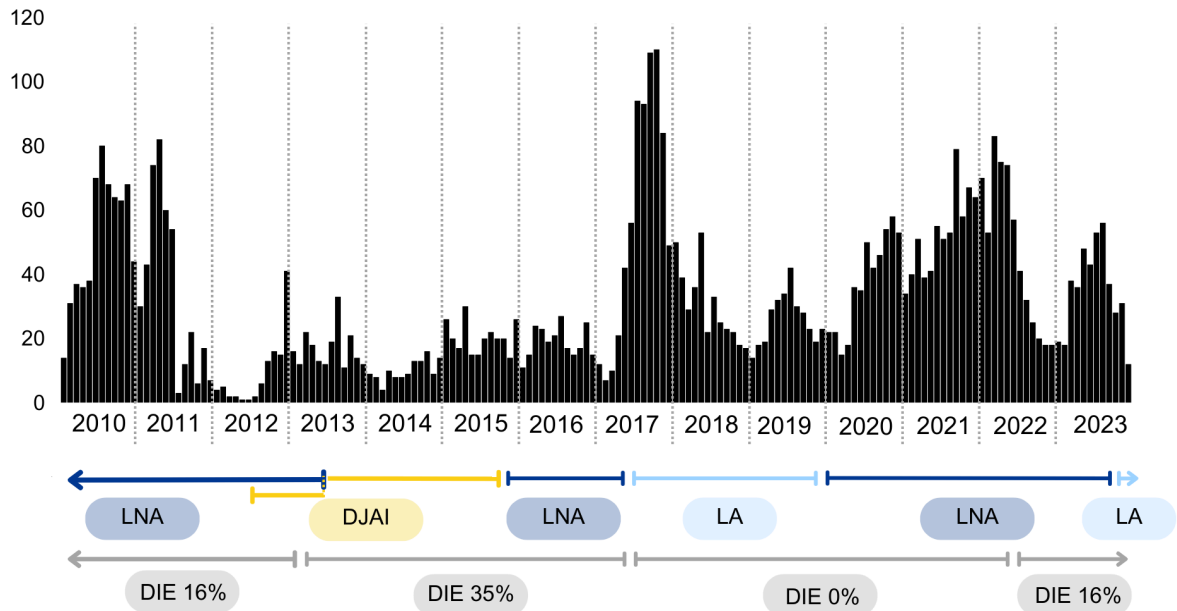
²⁵Ver “Estadísticas AFARTE”, publicada en página web de AFARTE, 2023, disponible en https://www.afarte.org.ar/_newsite/estadisticas-afarte/.

²⁶Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, “Tierra del Fuego. Cadenas de Valor”, disponible en [Tierra del Fuego - Cadenas de valor.pptx \(argentina.gob.ar\)](https://www.tierradelafuego.gov.ar/argentina/cadenas-de-valor).

²⁷CADMIPYA, “Estado de situación del Mercado Informático Argentino. Recomendaciones de política pública”, julio 2024.

decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo de turno. Como se observa en el gráfico siguiente, cuando se imponen mayores restricciones, las importaciones caen drásticamente. Cuando se reducen o eliminan, las importaciones se incrementan.

Gráfico IV. Importaciones de computadoras en millones de dólares y barreras arancelarias y no arancelarias



Notas: (1) Son importaciones a montos CIF de USD. (2) Las posiciones arancelarias consideradas son 8471.30.11, 8471.30.12, 8471.30.19 y 8471.30.90. (3) LNA (Licencias No Automáticas). DJAI (Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación). LA (Licencias Automáticas). DIE (Derecho de Importación Extrazona).

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, y decretos y resoluciones vinculadas.

La evolución de las medidas de promoción industrial y protección comercial externa vinculadas a la electrónica explican el encarecimiento de estos productos y la falta de competencia del sector.

Como se mencionaba, el régimen de Tierra del Fuego se crea en 1972 mediante la ley 19.640²⁸ y tuvo como objetivo aumentar la población de la región a través del desarrollo económico para fortalecer la defensa del territorio. La ley estableció una serie de beneficios fiscales y aduaneros que incentivaron la radicación de empresas industriales y comerciales en la provincia, reduciendo los costos de vida y de comercialización. Entre los principales beneficios se destacan la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la exención del Impuesto a las Ganancias y las exenciones aduaneras.

²⁸Ley 19.640, disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/>.

La ley también delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de limitar o modificar el régimen, el cual ha sido prorrogado de manera sistemática sin un análisis exhaustivo de sus efectos. Si bien el régimen logró su objetivo principal de poblar el territorio en momentos en que existían posibles amenazas a la soberanía nacional, su continuidad requiere una evaluación en función del contexto actual.

A lo largo de sus más de 50 años en vigor, el Régimen experimentó diversas modificaciones:

- **A principios de la década de 1990** se intentó limitar el gasto tributario asociado a la desgravación del IVA mediante un esquema de reducción gradual del beneficio que contemplaba su eliminación total para 1996. Sin embargo, en 1995 no sólo se revirtió esa decisión, restableciendo completamente la exención del IVA, sino que además se prorrogó la vigencia del régimen hasta el año 2013.
- **A partir de 2003** los beneficios del régimen se ampliaron en dos direcciones. Por un lado, se permitió la incorporación de nuevos proyectos hasta finales de 2005, una posibilidad que había estado cerrada desde 1989. Por otro lado, se extendió la vigencia del régimen hasta 2023, en línea con la prórroga otorgada por Brasil al Área Aduanera Especial de Manaus.
- **En 2009** se impulsó nuevamente la promoción de la industria electrónica en Tierra del Fuego. La Ley N° 26.539 incrementó los impuestos internos y duplicó el IVA sobre los productos electrónicos importados (del 10,5% al 21%), al mismo tiempo que redujo a la mitad los impuestos internos sobre los bienes electrónicos producidos en Tierra del Fuego para su venta en el mercado nacional. Esta ley actuó como una herramienta de doble promoción al limitar las importaciones de bienes electrónicos y generar incentivos para su producción en la provincia²⁹.
- **Entre 2016 y 2019** se implementaron medidas orientadas a reducir los precios de venta y beneficiar a los consumidores. Entre las más destacadas se encuentran la reducción de aranceles para la importación de notebooks, tablets y otros bienes informáticos y la reforma tributaria de 2017 que redujo las alícuotas de los impuestos internos y propuso un sendero de reducción de la alícuota diferencial entre Tierra del Fuego y el resto del país.
- Sin embargo, **entre 2020 y 2023**, muchos de esos avances fueron revertidos y se introdujeron nuevas medidas que encarecieron los productos importados. Entre las más relevantes se encuentran la creación del impuesto PAÍS del 7,5%, el incremento de aranceles a la importación de computadoras del 0% a entre el 8% y 16%, la reintroducción de tasas diferenciales de impuestos internos (del 0% al 6,6% para productos fabricados en Tierra del

²⁹Romano, S. A., Kataishi, R. E., Durán, L., “La promoción industrial en Argentina: entramado normativo para el caso de la ley 19.640”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 18 (No. 58), 2018, disponible en scielo.org.mx/pdf/est/v18n58/2448-6183-est-18-58-947.pdf.

Fuego, y del 7% al 19% para el resto del país) y el restablecimiento de licencias no automáticas (LNA) para celulares y computadoras.

- **El gobierno que asumió en diciembre del 2023** tomó medidas para facilitar el comercio, entre las que destacan la eliminación de las LNA y la aceptación de certificados internacionales de calidad para los productos importados, y más recientemente la baja del impuesto país a 7,5% después de haberlo subido a 17,5% en diciembre de 2023.³⁰ No obstante, aún persiste un arancel del 16% para celulares y computadoras, junto a una tasa de impuestos internos del 19%.

A continuación se detallan los impuestos internos y la política comercial externa (vía aranceles y medidas no arancelarias) que complementan el régimen de Tierra del Fuego y explican los resultados que vemos hoy en términos de falta de competencia y elevados precios.

a. Detalle sobre los impuestos internos

El diferencial de tasa de impuestos internos entre el territorio de Tierra del Fuego y el continente es actualmente de 9,5%. Mientras lo producido en el continente tributa un impuesto de 19%³¹, los productos tecnológicos originarios del Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego tributan el 50% de dicha alícuota. Aunque el valor específico de estas tasas está vigente desde 2023, la implementación del diferencial fue una práctica utilizada para beneficiar la producción en la isla desde 2009.

Desde la creación del impuesto en 1994 y hasta 2008, la alícuota se mantuvo en 6,6%. En 2009 se comenzó a gravar con impuestos internos a celulares, equipos de audio, monitores, y televisores -antes exentos-³², estableciendo una tasa reducida para los bienes del sector fabricados en Tierra del Fuego (de 6,55% frente a 17% para importaciones)^{33,34}.

En el marco de la Reforma Tributaria de 2017 se bajó a 0% la alícuota de impuestos internos para los bienes producidos en Tierra del Fuego (decreto 979/2017). También, se estableció una baja gradual del mismo tributo para el

³⁰Gobierno de la República Argentina, Decreto 29/2023 disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/300803/>.

³¹Ver Hallak, J. C., Mascarenhas, T. B., Pezzarini, L., Bentivegna, B., Park, L., "Diagnóstico del Régimen de Tierra del Fuego", Documento 1 de la serie *Hacia una transformación posible de Tierra del Fuego*, junio 2023, disponible en https://fund.ar/Diagnostico_TDF.pdf.

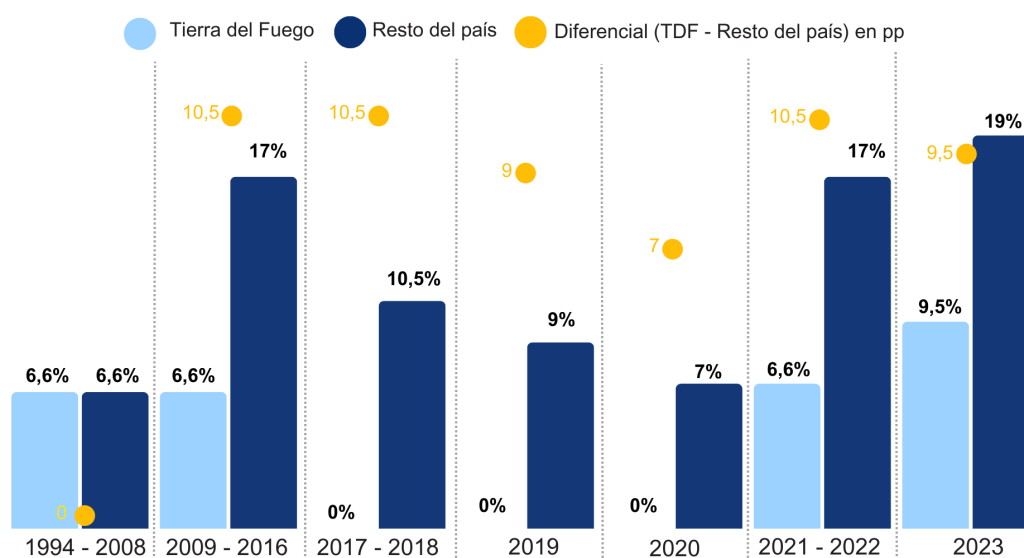
³²En el año 2010 se habilita por Decreto la presentación de proyectos para producir notebooks y netbooks, por lo que la importación de estos bienes comenzó a estar alcanzada por la alícuota superior desde ese año. Gobierno de la República Argentina, Decreto 916/2010 disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-916-2010-169119/texto>.

³³Ley 26.539 disponible en servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160514/norma.htm.

³⁴Gobierno de la República Argentina, Decreto 252/2009 disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-252-2009-152117/texto>.

resto del país que iría de 10,5% en 2018 a 0% en 2024 (ley N° 27.430). Así, la brecha de impuestos internos entre la isla y el continente se mantuvo inalterada en 10,5 puntos porcentuales en 2018, pero comenzó a achicarse en los años posteriores. En 2021 se revirtió esta tendencia. El Presupuesto para el año 2020 (ley N° 27.591) aumentó la alícuota para bienes producidos en Tierra del Fuego de 0% a 6,6%, y también para el resto del país, que pasaron a tributar un 17% por este impuesto³⁵. En el presupuesto 2023 las tasas volvieron a incrementarse, al 9,5% para bienes provenientes de Tierra del Fuego, y al 19% para el resto del país³⁶.

Gráfico V. Evolución de la alícuota de impuestos internos para celulares*



Nota: no corresponde a computadoras debido a que se encuentran exceptuadas del pago de impuestos internos desde 2017, independientemente de su lugar de fabricación.

Fuente: elaboración propia en base a Decretos y Resoluciones de la Secretaría de Comercio

b. Detalle sobre medidas de política comercial externa

Argentina es parte del Mercosur y pertenecer a este bloque comercial hace que los Estados parte no puedan modificar aranceles unilateralmente. Sin embargo, existen mecanismos que les permiten aplicar un derecho de importación extrazona diferente al arancel externo común. Uno de ellos es la lista de bienes de informática y telecomunicaciones, que permite excepciones a la baja y aplica al universo de bienes de informática y telecomunicaciones. Por lo tanto, Argentina podría disminuir el arancel sobre bienes tecnológicos a 0% que actualmente se encuentra, en la mayoría de los casos, en 16%³⁷. Al

³⁵Ley de Presupuesto 2023 27.591 disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/238364/20201214>.

³⁶Ley de Presupuesto 27.701 disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/276927/20221201>

³⁷Decisión 8/2021 del Consejo del Mercado Común (CMC), disponible en https://sim.mercosur.int/simfiles/normativas/87468_DEC_008-2021_ES_BIT-BK.pdf.

igual que con los impuestos internos, la política arancelaria de estos productos fue variando. A continuación se detallan las principales modificaciones que se hicieron a lo largo del tiempo.

Desde 2013 y hasta 2017, el arancel sobre las importaciones de notebooks, tablets y computadoras se mantuvo en 35%³⁸, el máximo permitido por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Para celulares, el arancel, que hasta 2012 era del 12%, se incrementó ese año al 16%³⁹ y no volvió a modificarse.

Entre 2017 y 2019, como parte de una estrategia para mejorar la accesibilidad a la tecnología a través de una disminución de sus precios, se redujeron los aranceles de más de 100 posiciones arancelarias, entre las que se encontraban notebooks y accesorios de informática. Las computadoras pasaron de tener un arancel extraordinario de 35% al 0%. A su vez, para dotar de mayor competitividad al sector productivo, el arancel sobre sus insumos se redujo del 12% al 0%⁴⁰.

En marzo del 2023 el gobierno aumentó nuevamente el arancel a las notebooks hasta los niveles vigentes actualmente, de 0% a 16%⁴¹. Estas alícuotas son elevadas en comparación a los países vecinos, para bienes informáticos Brasil tiene un arancel del 12%, Chile de 6% y Colombia de 0%⁴².

Hubo otras medidas que se pusieron en práctica como trabas adicionales a la importación. Desde 2004 se instauraron las LNA, que implicaban pedir una autorización a la autoridad competente para importar. Éstas fueron adquiriendo una relevancia creciente hasta que, entre 2012 y 2015, el 100% de las importaciones del país estuvieron sujetas a estos procedimientos y se estableció el sistema de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI). Este sistema generó tensiones internacionales, resultando en demandas contra Argentina ante la OMC por parte de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón.

El gobierno que asumió en diciembre de 2015 eliminó las DJAI⁴³ implementando en su lugar el Sistema Integral de Monitoreo de

³⁸Decreto 25/2013, disponible en [Texto completo | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-25-2013-271971/texto).

³⁹Gobierno de la República Argentina, Decreto 100/2012, disponible en [Biblioteca Electrónica \(afip.gob.ar\)](https://www.afip.gob.ar/biblioteca-electronica).

⁴⁰Gobierno de la República Argentina, Decreto 177/2017, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-177-2017-271971/texto>

⁴¹Se estableció un arancel del 8% para computadoras con peso superior a 3,5 kilogramos, pero la gran mayoría pesa menos, por lo que la tasa que deben tributar es del 16%.

⁴²CADMIPYA. Situación mercado informático. Julio 2024.

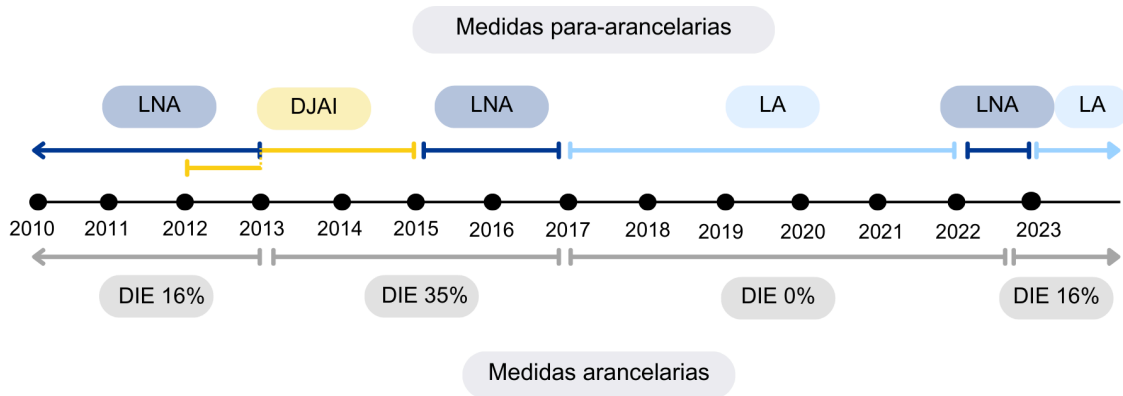
⁴³Laguzzi, E., Améndola, N., "Barreras aduaneras al comercio exterior argentino", *Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Luján*, Vol. 07, N°7, 2020, disponible en <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/1901/Barreras-aduaneras>.

Importaciones⁴⁴ y restituyendo las Licencias Automáticas y No Automáticas⁴⁵. En marzo de 2017 se quitaron las LNA para la importación de computadoras⁴⁶ y posteriormente, en noviembre de ese mismo año se eliminaron las LNA para teléfonos celulares, entre otros⁴⁷.

Entre 2020 y 2023 se implementaron restricciones crecientes al comercio exterior. En 2022 se restablecieron LNA para computadoras y celulares a través de la Resolución 1/2022⁴⁸. En marzo de 2023 aumentó el arancel para las notebooks al 16%^{49,50}.

Por último, tras el recambio en el Poder Ejecutivo, en diciembre de 2023 se eliminaron las LNA y se estableció un nuevo sistema de importación dotado de mayor transparencia.

Gráfico VI. Restricciones arancelarias y no arancelarias para la importación de computadoras desde 2010 hasta 2023



Notas: LNA (Licencias No Automáticas). DJAI (Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación). LA (Licencias Automáticas). DIE (Derecho de Importación Extrazona).

Fuente: elaboración propia en base a resoluciones, decretos y leyes relevantes.

⁴⁴Resolución N° 3823/2015, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-3823-2015-257180>, y Resolución Conjunta N° 4185-E de 5 enero de 2018, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-4185-2018-305596>.

⁴⁵Gobierno de la República Argentina, Decreto 979/2017, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-979-2017-291721>

⁴⁶Gobierno de la República Argentina, Resolución 152-E/ 2017, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-152-2017-272225/texto>

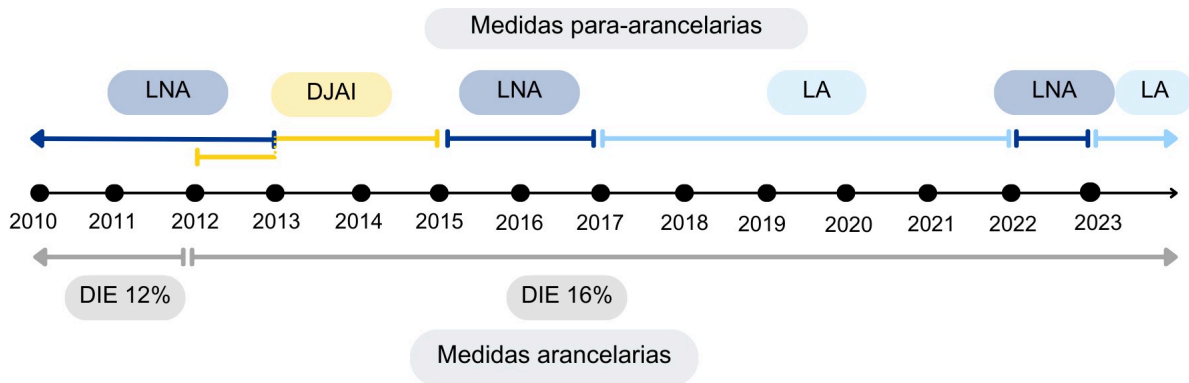
⁴⁷Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 898-E/2017, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/175427/20171130>.

⁴⁸Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 26/2022, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/273112/20221004>.

⁴⁹Gobierno de la República Argentina, Decreto 136/2023, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-136-2023-380620>.

⁵⁰Rumi, J., "Las notebooks aumentaron hasta casi un 80% en las primeras 48 horas tras el reestablecimiento de los aranceles", en *La Nación*, 20/3/2023, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/las-notebooks-aumentaron-hasta-casi-un-80-en-las-primeras-48-horas-tras-el-restablecimiento-de-los-nid19032023/>.

Gráfico VII. Restricciones arancelarias y no arancelarias para la importación de celulares desde 2010 hasta 2023



Notas: LNA (Licencias No Automáticas). DJAI (Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación). LA (Licencias Automáticas). DIE (Derecho de Importación Extrazona).

Fuente: elaboración propia en base a resoluciones, decretos y leyes relevantes.

3. Síntesis de otras medidas ya vigentes vinculadas a la solución del mismo problema.

La administración que asumió en diciembre de 2023 implementó importantes mejoras en la simplificación del proceso de importación en Argentina. Aunque estas reformas no están directamente orientadas a mejorar la accesibilidad a bienes tecnológicos, han contribuido significativamente a facilitar las importaciones en general.

Entre las medidas destacadas se encuentra el DNU 70/2023⁵¹, que introdujo reformas cruciales para reducir la burocracia y agilizar el comercio exterior. Este decreto eliminó intermediarios que generaban corrupción, ralentizaban los trámites y aumentaban los costos de las importaciones. Además, transfirió al Congreso la facultad de imponer restricciones a las exportaciones e importaciones por motivos económicos, limitando así la capacidad del Poder Ejecutivo para hacerlo de manera discrecional. En esta misma línea, mediante la Resolución Conjunta 5466/2023⁵² se eliminaron barreras burocráticas como el Sistema de Importaciones de la República Argentina y en la Resolución 1/2023⁵³ de Comercio se suprimieron las LNA, cuyos trámites solían ser engorrosos y sujetos a demoras.

También se suprimió el "rojo aduanero obligatorio", una medida que imponía controles exhaustivos y costosos para los importadores a partir de las resoluciones

⁵¹Gobierno de la República Argentina, Decreto 70/2023, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521/texto>

⁵²Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 5466/2023, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301303/20231226>

⁵³Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 1/2023, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/301300/20231226>

N°154/2024⁵⁴ y 112/2024⁵⁵. Además, se eliminó la exigencia de la Capacidad Económica Financiera⁵⁶, permitiendo a los importadores definir el volumen de sus operaciones sin restricciones impuestas por fórmulas predeterminadas por el gobierno. Se implementó una normalización gradual del flujo de pagos para las importaciones, eliminando la necesidad de obtener una conformidad previa. Asimismo, se suprimió el Registro Único de la Matriz Productiva⁵⁷, que obligaba a las empresas a registrarse para operar en el comercio exterior. Finalmente, el gobierno anunció una reducción del Impuesto PAÍS a través del Decreto 777/2024⁵⁸, con el objetivo de bajar la carga tributaria a las importaciones.

B. Objetivos

1. Objetivo perseguido y principales medidas asociadas:

El presente proyecto busca reducir el precio de los bienes informáticos y favorecer el acceso a una mayor variedad de productos tecnológicos que potencien el crecimiento de la economía. Si bien la solución ideal demandaría una revisión integral del Régimen de de promoción de Tierra del Fuego, una solución alternativa para abaratar y mejorar el acceso a la tecnología sería actuar sobre las medidas que se implementaron de manera adicional al régimen, que desalientan el ingreso de productos importados y lo encarecen vía mayor carga tributaria. La propuesta consiste en:

- a. Llevar a cero los aranceles sobre equipos informáticos y de telecomunicaciones⁵⁹, para abaratar el ingreso de productos importados y alentar la competencia.
- b. Eliminar los impuestos internos dentro del territorio nacional, para aliviar la carga tributaria que termina trasladándose al consumidor.
- c. Aprobar por ley la prohibición de prohibir exportaciones e importaciones establecida a través del DNU 70/2023 para así dotar de mayor previsibilidad a los importadores y facilitar el acceso a pequeños importadores al negocio. Cuantos más importadores haya en el mercado, habrá mayor competencia.

⁵⁴Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 154/2024, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/305469/20240408>

⁵⁵Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 112/2024, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/305473/20240408>

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷Boletín Oficial de la República Argentina, Resolución 5478/2024, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5701191/20240110?suplemento=1>.

⁵⁸Boletín Oficial de la República Argentina, Decreto 777/2024, disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/313136/20240902>.

⁵⁹Hallak *et al.* (2023) en “Reformulación del subrégimen industrial de Tierra del Fuego: propuesta y simulación de efectos esperados” estima que cada punto porcentual que baja el arancel de importación de celulares reduce en 0,85% el precio final. El documento está disponible en https://fund.ar/wp-content/uploads/2023/06/Fundar_DOC-2_Reformulacion.pdf.

2. Si los hubiera, advertencia de efectos secundarios (positivos o negativos) que podría implicar la propuesta:

Efectos secundarios positivos:

- **Reducción del contrabando.** Se estima que el porcentaje de unidades de celulares activados con origen en el contrabando aumentó del 1% al 15% en el primer semestre de 2024⁶⁰. Achicar la brecha de los precios locales con los internacionales reduce los incentivos de esta actividad ilegal.
- **Incentivo al consumo interno.** Aunque es difícil de estimar, abaratar la tecnología local alentaría el consumo interno. El contrabando y las compras que los argentinos realizan en el exterior, muestra que podría existir una mayor demanda en el mercado interno que hoy se canaliza en la informalidad o en otros países. Las ventas que no se realizan en el mercado local implican menor recaudación impositiva y probablemente menos empleo en el rubro de comercio (i.e. vendedores).
- **Mejora de la productividad** agregada de la economía vía mayor uso de tecnología.
- **Eventual revisión integral del Régimen de Tierra del Fuego.** Avanzar con la quita de medidas accesorias al régimen probablemente aliente a que se discuta en profundidad este régimen de promoción de manera integral. Análisis recientes⁶¹ muestran señales de creciente dependencia de los beneficios fiscales, lo que limita la autonomía económica de la provincia. Además, el incentivo fiscal no está vinculado al grado de agregación de valor, lo que reduce su impacto positivo en la economía local. Otro aspecto importante es que la industria se orienta casi exclusivamente al mercado argentino, sin desarrollar una estrategia exportadora, lo que limita aún más su potencial de crecimiento económico sostenible. A su vez, la fabricación de bienes electrónicos es una industria altamente competitiva y concentrada, en la que pocos países han logrado una posición considerable: países asiáticos (China, Japón, Taiwán y Corea) representan el 67% de la oferta global, América del Norte un 15% y Europa un 11%. Latinoamérica apenas contribuye con el 1%⁶². Por lo

⁶⁰Rumi, María Julieta, "Las ventas de celulares y notebooks se desplomaron un 58%", en *LA NACION*, 13/08/2024, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/economia/las-ventas-de-celulares-y-notebooks-se-desplomaron-un-50-ni-d13082024/>.

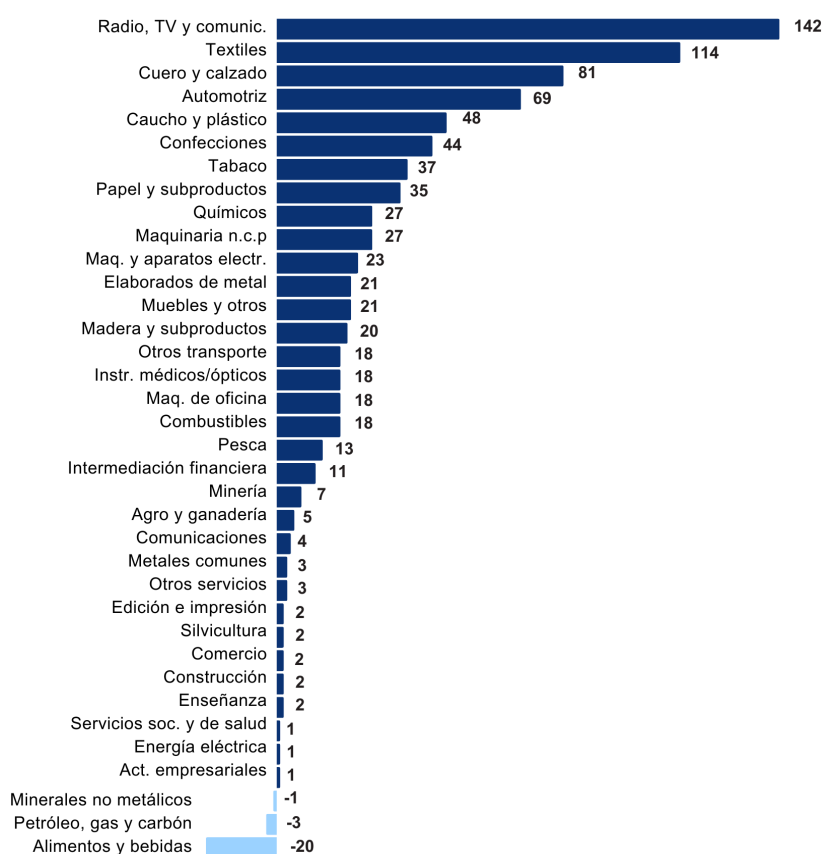
⁶¹Hallak, J. C., Mascarenhas, T. B., Pezzarini, L., Bentivegna, B., Park, L., "Diagnóstico del Régimen de Tierra del Fuego", Documento 1 de la serie *Hacia una transformación posible de Tierra del Fuego*, junio 2023, disponible en https://fund.ar/Diagnostico_TDF.pdf.

⁶²García, J. I., Lavarello, P. J., "Trayectoria y reposicionamientos de la industria electrónica en Tierra del Fuego: oportunidades de ascenso industrial frente a las transformaciones en las cadenas globales

cual resulta difícil pensar en que Argentina pueda convertirse en un exportador de estos productos.

Una potencial evaluación del régimen no puede desconocer la información que brinda la Tasa de Asistencia Efectiva. El estudio elaborado por la Oficina de Presupuesto del Congreso cuantifica el nivel de asistencia que cada sector recibe producto de la intervención del Estado, tanto a través de beneficios fiscales como aduaneros, en relación al valor agregado que genera. De acuerdo a las últimas estimaciones, el sector de radio, tv y comunicaciones es el que más asistencia recibió⁶³. En ese mismo informe también se estima la Tasa de Protección Efectiva, que sólo considera la protección comercial (i.e. aranceles). En ese ranking el rubro de electrónica se ubica en la octava posición, lo que da cuenta que el mayor impacto de la intervención estatal en ese sector viene dado por la política fiscal.

Gráfico VIII. Tasa de Asistencia Efectiva por actividad económica en 2022 como porcentaje del valor agregado del sector

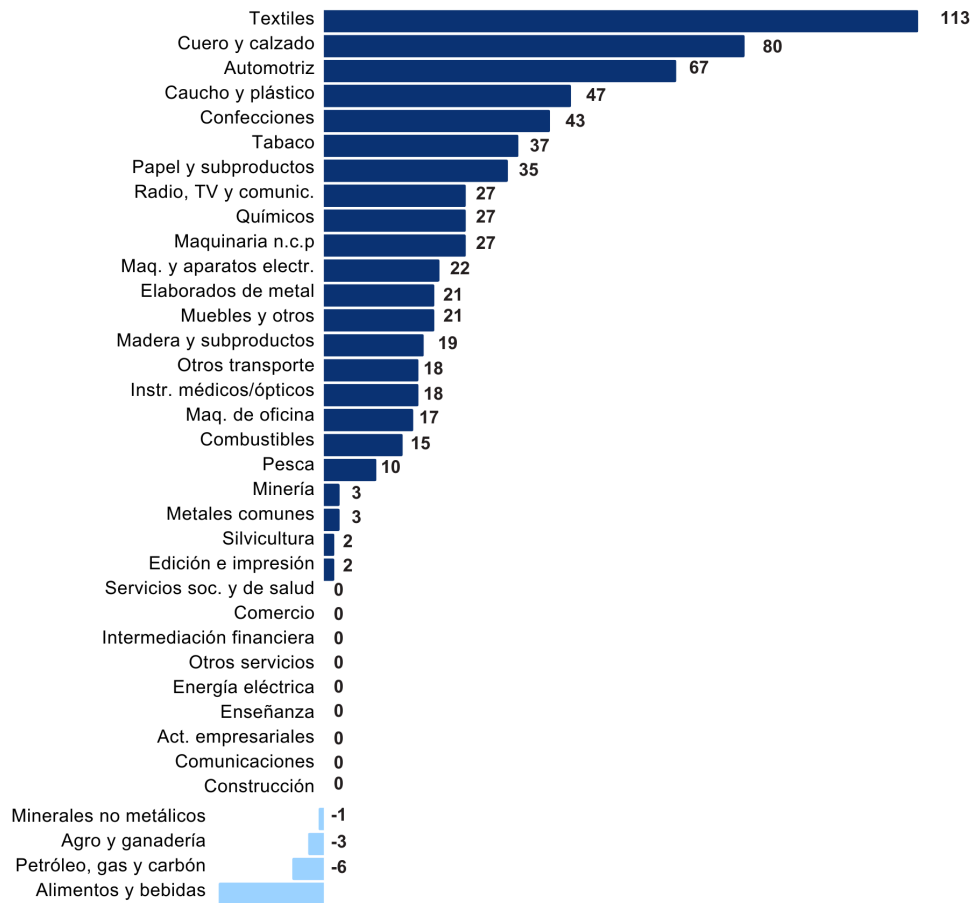


Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso.

de valor”, *Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, junio 2022, disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/204684>.

⁶³Oficina del Presupuesto del Congreso, “Tasa de asistencia efectiva por actividad económica - Estimación 2022”, noviembre de 2022, disponible en <https://www.opc.gob.ar/politica-tributaria-y-federalismo-fiscal/tasa-de-asistencia-efectiva>.

**Gráfico IX. Tasa de Protección Efectiva por actividad económica en 2022
como porcentaje del valor agregado del sector**



Fuente: Oficina de Presupuesto del Congreso

Cabe destacar que, en el momento de creación del Régimen, los teléfonos celulares y las computadoras no existían ni tenían la relevancia que poseen hoy en día. Lo que entonces no era significativo, ahora resulta esencial para la productividad económica y la vida cotidiana. Por todo eso, la revisión integral del régimen debe ser transparente y considerar exhaustivamente costos y beneficios de esta política para la sociedad en su conjunto.

- **Menos robos.** Medidas que ayuden a reducir el precio de los celulares podría desalentar el robo de los mismos al disminuir el valor percibido del botín para los delincuentes. En Argentina, los robos de celulares son un problema grave, particularmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde se sustraen alrededor de 10.000 dispositivos por día, lo que representa el 27% del total de robos en el país⁶⁴. Es evidente que los celulares se convirtieron en un objetivo

⁶⁴Matías Rufino, “Robo de celulares en AMBA, ya son 10.000 los ilícitos por día y crece el riesgo de estafas”, en *El Cronista*, 16/06/2024, disponible en <https://www.cronista.com/infotechnology/actualidad/celulares-5684/>.

atractivo debido a su valor en el mercado informal. Por lo tanto, es de esperar que si los precios de los celulares se reducen considerablemente, el incentivo económico para robarlos disminuya.

Efectos secundarios negativos:

- **Pérdida de puestos de trabajo.** La producción de tecnología en Tierra del Fuego genera, actualmente, 7.583 puestos de trabajo (principalmente fabricación de celulares, ya que la de computadoras se concentra mayormente en PBA).

Sin dudas, las medidas aquí propuestas representarán un desafío para la provincia. Sin embargo, es importante que las políticas públicas pongan el foco en proteger a los empleados y no a los puestos de trabajo en tanto esto sólo ralentiza el proceso de innovación. Un gran ejemplo de aprovechamiento de los recursos competitivos fue la experiencia de Newsan Foods (Grupo Newsan). En 2011, a raíz de una normativa del Secretario de Comercio de aquel momento, que obligaba a exportar para importar, se lanzó la división de pesca y en 2016 se convirtieron en los principales exportadores del país⁶⁵. Actualmente, exportan langostinos, merluza hubbsi, merluza negra, calamar y otras especies y harina de pescado⁶⁶ a 70 países.

El efecto de las medidas propuestas sobre el empleo en el sector deberá ser abordado estratégicamente por el Poder Ejecutivo, con medidas que promuevan la reconversión de trabajadores a industrias competitivas. La experiencia internacional nos otorga una serie de ejemplos interesantes sobre reconversión productiva (industria textil en España, sector energético en Dinamarca, siderurgia en Corea del Sur, entre otras). A continuación se repasa, a modo de ejemplo, la experiencia de transformación productiva en el sector automotriz en Australia.

Durante gran parte del siglo XX, el gobierno australiano implementó políticas de protección arancelaria para fomentar la industria local lo que derivó en un crecimiento del sector automotriz que generó una gran cantidad de empleos. En las décadas de 1980 y 1990, como parte de una estrategia de liberalización económica, Australia comenzó a reducir las barreras arancelarias. La *Productivity Commission* tuvo un rol central en este proceso, generando recomendaciones imparciales de política económica y comercial a favor de los intereses de la nación, transparentando los costos y

⁶⁵Ver “Newsan Food, la exitosa unidad de negocios de un gigante tecnológico”, en *INFOBAE*, 13/10/2016, disponible en <https://www.infobae.com/economia/finanzas-y-negocios/2016/10/13/newsan-food-la-exitosa-unidad-d-e-negocios-de-un-gigante-tecnologico/>.

⁶⁶Catalano, S., “Newsan compró el negocio de P&G en la Argentina y se queda con marcas emblemáticas como Gillette, Pantene y Pampers”, en *INFOBAE*, 1/7/2024, disponible en <https://www.infobae.com/economia/2024/07/01/newsan-compro-el-negocio-de-pg>.

beneficios de las tarifas y otras herramientas de asistencia a la industria⁶⁷. Así, se detectaron los sectores en los que Australia no era competitiva, entre los que se encontraba la fabricación de autos OKM⁶⁸. Las políticas comerciales de liberalización que siguieron hicieron que la industria automotriz local fuera desapareciendo progresivamente⁶⁹.

Aunque la pérdida de empleos en el sector automotriz fue significativa, el gobierno y el sector privado trabajaron en programas de reentrenamiento y educación para facilitar la transición de los trabajadores a otros sectores emergentes. Hoy en día, el país se ha orientado más hacia sectores de alta tecnología, minería, y servicios, con un enfoque creciente en innovación y energías renovables. El impacto en el empleo ha sido mixto: se perdió empleo en el sector de manufactura y aumentó en sectores alternativos, particularmente en tecnología y servicios. Aproximadamente el 75% de las empresas de la cadena de suministro lograron diversificarse con éxito hacia otros sectores, como la fabricación de camiones y autobuses, tecnologías médicas y agrícolas, vehículos eléctricos y componentes ligeros⁷⁰.

3. Antecedentes de normativas y/o políticas públicas similares y resultados alcanzados a nivel nacional y/o internacional.

Como se desarrolló en mayor detalle en la sección A.2., muchas de las medidas aquí propuestas se implementaron durante el período 2017-2019 y tal como sugiere la teoría económica, el impacto fue el esperado: aumentaron las importaciones y bajaron los precios.

- En el caso de los celulares, en noviembre de 2017 se eliminaron las LNA. Como resultado, la importación de celulares se duplicó en los primeros 10 meses de 2018 y los precios cayeron un 5% en términos reales entre noviembre y diciembre de 2017.⁷¹

⁶⁷Banks, G., *Structural reform Australian-style: lessons for others?*, Melbourne, Productivity Commission, 2005, disponible en <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=b4>.

⁶⁸Alonso, Horacio, "Australia, el país que dejó de fabricar autos (y no murió en el intento)", en *Ámbito*, 4/12/2018. Disponible en <https://www.ambito.com/australia-el-pais-que-dejo-fabricar-y-no-murio-el-intento>.

⁶⁹El cierre de la última fábrica fue en 2017. Fuente: Eisenstein, P., "Australia's 100 year old automobile industry just closed down", en *NBC News*, 20/10/2017. Disponible en <https://www.nbcnews.com/business/autos/australia-s-100-year-old-automobile-industry-just-closed-down-n812756>.

⁷⁰Conley T., "The decline and fall of the Australian automotive industry", *The Economic and Labour Relations Review*, 2022;33(2), disponible en <https://www.cambridge.org/core/journals/the-economic-and-labour-relations-review/article/abs/decline-and-fall-of-the-australian-automotive-industry/47076B1858381890D0FE596DB389216F>.

⁷¹Greco, de Motorola: "Por la quita de impuestos internos, nuestros teléfonos ya bajaron de precio", en *EL CRONISTA*, 26/12/2017, disponible en <https://www.cronista.com/negocios/Greco-de-Motorola-Por-la-quita-de-impuestos-internos-nuestros-telefonos-ya-bajaron-de-precio-20171226-0008.html>.

- En cuanto a las computadoras, en abril de 2017 se eliminó el arancel. Sin embargo, antes de la implementación formal, los precios comenzaron a bajar. Desde el anuncio de la medida en julio de 2016, el precio de las computadoras cayó un 35% en dólares, por un ajuste anticipado del mercado. La reducción más significativa se dio antes de que la medida entrara en vigor. Para septiembre de 2018, la diferencia de precios de 115% con Brasil existente en 2015, prácticamente había desaparecido. En línea con la baja en el precio, las ventas aumentaron un 55% en 2017, y aumentó la demanda de computadoras de alto rendimiento.⁷²

Gráfico X. Evolución del precio de las computadoras entre enero de 2016 y septiembre de 2018 en dólares



Fuente: Balance de Gestión 2015-2019, Ministerio de Economía de la Rep. Argentina.

4. Justificación de por qué y bajo qué criterios la opción presentada es mejor a las alternativas existentes

Las medidas propuestas han demostrado ser efectivas para aumentar la oferta y reducir los precios de la tecnología. Hasta tanto se haga una evaluación exhaustiva al Régimen de Tierra del Fuego esta alternativa propone fomentar la competencia con medidas que se pueden tomar de forma inmediata.

⁷²Ver “Balance de Gestión 2015-2019”, Ministerio de Economía de la República Argentina, disponible en <https://www.argentina.gob.ar/economia/Balancedgestion2015-2019>.

5. Costo estimado del proyecto

Fiscal:

Se estima que el proyecto tiene un costo fiscal de 0,14% del PBI:

- 1) El costo de eliminación de aranceles a la importación sería de 0,03% del PBI por año.

Tabla IV. Costo fiscal estimado de reducción de aranceles en dólares y como porcentaje del PIB por año

Producto	Importación (mill. USD)	Costo fiscal
Computadoras	\$ 868	\$ 123
Celulares	\$ 107	\$ 9
Componentes	\$ 260	\$ 48
Total	\$ 1235	\$ 180
Como porcentaje del PIB	0,18%	0,03%

Fuente: estimaciones propias.

- 2) Por otro lado, llevar la alícuota de impuestos internos a 0% generaría una merma máxima de los recursos tributarios de 0,11% del PBI. Si bien no se dispone de información desagregada por producto, en base a los datos de recaudación de 2023, se estima una pérdida máxima de recaudación a partir de lo recaudado en "Otros". Al total recaudado en impuestos selectivos se le restan los datos de recaudación por cigarrillos, bebidas, vehículos, combustibles y energía eléctrica.

Tabla V. Costo fiscal estimado de la reducción de la alícuota de impuestos internos en mill. de dólares y como porcentaje del PIB

	2023	% PIB
Impuestos selectivos	1.707.484	0,90%
Cigarrillos	571.143	0,30%
Bebidas alcohólicas	53.719	0,03%
Cerveza	102.661	0,05%
Bebidas analcohólicas	63.319	0,03%
Vehículos	128.002	0,07%
Combustibles	526.432	0,28%
Energía eléctrica	59.905	0,03%
Otros	202.300	0,11%

Fuente: elaboración propia en base a AFIP y MECON

Sin embargo, la recaudación también aumentaría porque todos los productos adquiridos pasarían a tributar IVA.

No obstante, como se destacó en los eventuales efectos positivos, reducir el precio de bienes tecnológicos dentro del territorio nacional alentará el consumo local, que en parte hoy se hace en otros países y son compras por las cuales el Estado Nacional no recauda. También se espera que la adopción de tecnología moderna aumente la productividad de la economía y genere un incremento de la recaudación de otros tributos.

6. Universo de potenciales beneficiarios

La sociedad en su conjunto. Tanto empresas como consumidores se verán beneficiados de las medidas aquí propuestas.

Daiana Fernández Molero

Alejandro Bongiovanni